



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Callao, 16 de octubre de 2025

Señor

Presente.-

Con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228-2025-CU.- CALLAO, 16 DE OCTUBRE DE 2025.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2025, sobre el punto de agenda 1. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL 2025-I DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú (constitución), establece que “*Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; asimismo, el artículo 109 numeral 109.15 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, por Resolución Rectoral N° 028-2024-R del 25 de enero de 2024, se reconoció a la Dra. Noemi Zuta Arriola docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, como Directora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, por el período 2024-2026, a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2026;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 015-2025-CU del 31 de enero de 2025, se reconoció al Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2025, por el periodo de un año desde el 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026; asimismo, se demandó al Comité Directivo del Centro Preuniversitario la presentación del Informe Final debidamente sustentado de sus actividades académicas, administrativas y económicas a la finalización de cada ciclo de estudios para consideración del Consejo Universitario;

Que, la Directora del Centro Preuniversitario mediante Oficio N° 0479-2025-CPU/UNAC (Expediente N° 2120273) del 11 de agosto de 2025; remitió el Informe Semestral de Gestión 2025-I del Centro Preuniversitario del periodo enero a junio 2025; donde se detalla la gestión académica, administrativa y financiera; asimismo, detalla sus conclusiones y recomendaciones;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Oficio N° 2697-2025-OPP del 14 de agosto de 2025, en relación a la Gestión Financiera informó “(...) *específicamente lo relacionado a los ingresos y egresos registrados durante el primer semestre del año en curso en el Centro Preuniversitario. Como resultado de la revisión efectuada y en el marco de nuestras competencias en materia presupuestal, se emite opinión favorable, habiéndose contrastado previamente los datos con la información proporcionada por la Unidad de Tesorería, a fin de validar su consistencia. En consecuencia, se autoriza la continuación del trámite correspondiente.*”;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Que, en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2025, tratado el punto de agenda 1. “**INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN 2025-I DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO**”; los señores consejeros, acordaron aprobar el Informe Semestral de Gestión 2025-I, del Centro Preuniversitario de la universidad.

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado, expuesto y argumentado en el Oficio N° 0479-2025-CPU/UNAC; Oficio N° 2697-2025-OPP; Acuerdo de Consejo Universitario del 16 de octubre de 2025 y documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los artículos 60 y 62 de la Ley Universitaria;

RESUELVE:

1° APROBAR el Informe Semestral de Gestión del Centro Preuniversitario 2025-I, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Dirección de Admisión, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, CPU, DEA, DIGA, UC, UT, OPP,

cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.



Universidad
Nacional del
Callao

Centro
Preuniversitario
de la UNAC

INFORME DE GESTIÓN

Rectorado

Centro Pre Universitario

2025-I

"CEPRE UNAC, donde tu futuro universitario comienza hoy."

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. PROPÓSITO DEL INFORME.....	5
1.1 OBJETIVOS DEL INFORME:.....	5
1.2 ALCANCE.....	5
II. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS, LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	6
2.1 GESTIÓN ACADÉMICA.....	6
2.1.1 MATRÍCULA DEL CICLO REGULAR 2024-II.....	7
2.1.3 RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN EVALUACIONES SUMATIVAS	12
2.1.5 PLANA DOCENTE	15
2.1.6 PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO.....	16
2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	19
2.2.1 ESTRATEGIA PUBLICITARIA DE LA CEPRE UNAC	19
2.2.3 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LA CEPRE-UNAC.....	22
2.2.3 GESTIÓN FINANCIERA.....	26
III. CONCLUSIONES GENERALES.....	29
IV. RECOMENDACIONES GENERALES	30



COMITÉ DIRECTIVO 2025
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015-2025-CU.

Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA
Directora del Centro Preuniversitario 2024-2025

Miembro Directivo	Cargo
DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA	<i>Directora del Centro Preuniversitario</i>
Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOZ JIMENEZ	<i>Presidente de la comisión académica</i>
DR. CÉSAR GUTIERREZ CUBA	<i>Responsable del banco de preguntas</i>
DRA. LUCY EMILIA TORRES CARRERA	<i>Presidente de la comisión administrativa</i>

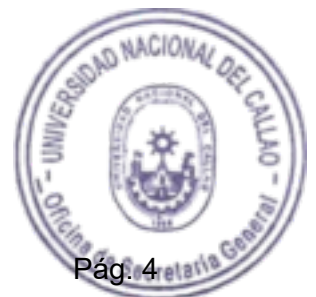


INTRODUCCIÓN

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE UNAC) es un órgano de línea adscrito al Rectorado. Su misión principal es organizar, dirigir y desarrollar la formación preuniversitaria, capacitando y orientando a los postulantes para que logren ingresar a la universidad. El CEPRE UNAC desempeña un papel crucial en la preparación de los estudiantes para la vida universitaria.

En el año 2025-I, el CEPRE UNAC está liderado por la Dra. Noemí Zuta Arriola, quien fue elegida democráticamente por los miembros del Comité Directivo del año 2024 mediante un proceso que garantizó una adecuada participación y representación.

En este informe se presenta el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan de Gestión 2025-I, con corte de enero-junio 2025. Este documento constituye una excelente oportunidad para realizar el balance correspondiente de la labor ejecutada, según lo planificado, así como de las tareas no planificadas que fueron asumidas y las que se encuentran pendientes.



I. PROPÓSITO DEL INFORME

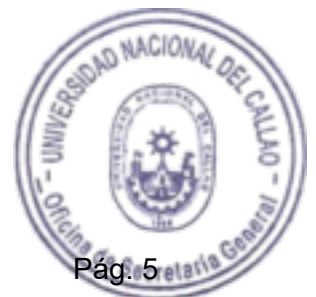
El presente Informe de Gestión del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, el cual abarca los meses de **enero a junio 2025**, tiene como objetivo proporcionar una visión de las actividades, logros, desafíos y oportunidades experimentadas. Este informe está dirigido a las autoridades de la universidad, los miembros Directivos del Centro Preuniversitario, docentes, personal administrativo y otras partes interesadas, con el fin de transparentar y evaluar la gestión realizada, así como de identificar áreas de mejora para los próximos ciclos de apertura.

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME:

- Documentar y realizar el seguimiento del plan de gestión del CEPRE UNAC, incluyendo las actividades y resultados obtenidos durante el primer semestre de 2025.
- Analizar la gestión académica del CEPREUNAC 2025-I
- Evaluar la gestión administrativa en el CEPRE UNAC 2025-I
- Identificar logros y áreas de mejora, proporcionando recomendaciones para su superación.

1.2 ALCANCE

El informe abarca todas las actividades y gestiones realizadas por el Centro Preuniversitario durante los meses de **enero- junio 2025**, en cumplimiento del Plan de Trabajo y Presupuesto del Ciclo 2025 del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional del Callao



II. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS, LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el Centro Preuniversitario, trabajamos para ofrecer un nivel académico de excelencia que permita a nuestros estudiantes asegurar su ingreso a la Universidad Nacional del Callao mediante la modalidad de **Ingreso Directo** así mismo nivelar académico para afrontar con éxito los retos de la vida universitaria.

Los objetivos de gestión planteados por el comité directivo para el año 2025 son:

1. Implementar y supervisar el ciclo académico de preparación 2025 en el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE UNAC), asegurando una gestión eficiente.
2. Planificar, organizar y ejecutar exámenes sumativos con idoneidad y transparencia, garantizando procesos confiables y equitativos para la modalidad de ingreso directo al CEPRE UNAC.
3. Ofrecer modalidades de preparación tanto presencial como a distancia, adaptadas a las necesidades de los estudiantes y orientadas al logro del ingreso directo a la Universidad Nacional del Callao.
4. Asegurar aprendizajes significativos, proporcionando a los estudiantes las competencias necesarias para superar con éxito los exámenes sumativos y examen de admisión de ingreso directo.
5. Promover un entorno institucional integrador y colaborativo, fortaleciendo relaciones asertivas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, y fomentando un clima de confianza y compromiso mutuo.

2.1 GESTIÓN ACADÉMICA

El presente informe expone los principales avances logrados durante el semestre 2025-I, poniendo en relieve las acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la mejora continua de nuestra oferta académica y la expansión de los servicios educativos que brinda el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC).

Entre los meses de enero y junio de 2025, se implementaron diversas estrategias orientadas a optimizar la preparación académica de nuestros estudiantes, con el propósito de garantizar su ingreso exitoso a la UNAC. Cabe destacar que la CEPRE-UNAC ofrece un total de 510 vacantes, distribuidas equitativamente en 30 vacantes para cada una de las 17 carreras profesionales que conforman la universidad.

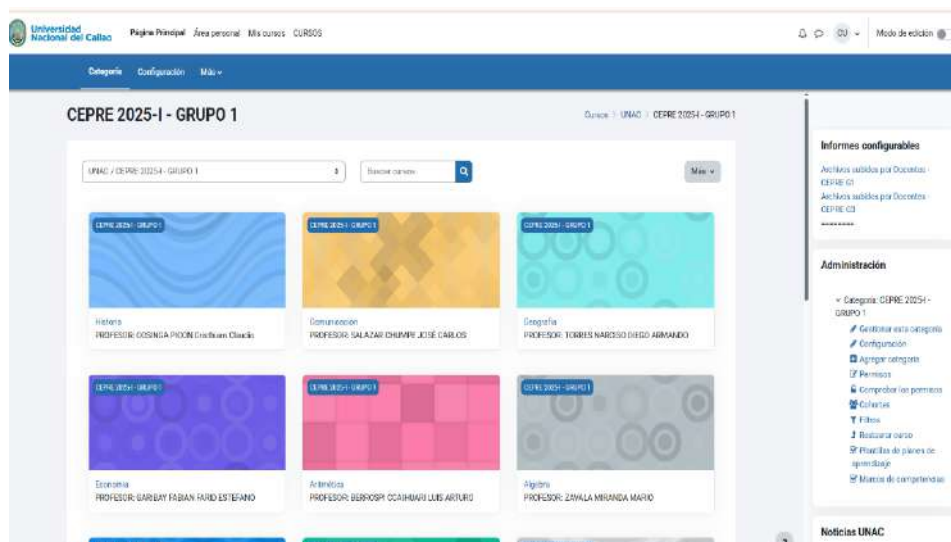
Estas acciones reflejan nuestro compromiso institucional por consolidarnos como una alternativa sólida, competitiva y confiable para los jóvenes que aspiran a iniciar su formación profesional en la UNAC.



2.1.1 MATRÍCULA DEL CICLO REGULAR 2024-II

Durante el semestre académico 2025-I, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) apertura tres grupos:

- El **Grupo I** inició el 13 de enero, y el **Grupo II** comenzó el 24 de febrero y el **Grupo III** el 24 de marzo
- La duración total del ciclo fue de 16 semanas, con clases impartidas en dos modalidades: presencial y a distancia.
- Para la modalidad a distancia se gestionó con la OTIC el acceso a la plataforma virtual SGA, Nuestros estudiantes tienen a su disposición las grabaciones de las clases, así como materiales adicionales en apoyo a su preparación.



Según los datos proporcionados por la Coordinación Académica, el número total de estudiantes matriculados en el ciclo regular fue de **1559 estudiantes**. La distribución por grupos y modalidad se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1: Matrículas del CEPRE-UNAC – 2025-I

Grupos	N° de Matriculados	Modalidad presencial	Modalidad Distancia
Regular - Grupo I - Callao	933	892	49
Regular - Grupo II - Callao	288	288	--
Regular - Grupo III- Callao	338	274	64
Total General	1559	1454	113

Ciclo de Reforzamiento

Se realizó dos Ciclos de Reforzamiento, uno con una duración de 8 semanas y el otro de 4 semanas, dirigido a:

1. Estudiantes de CEPRE-UNAC que culminaron el ciclo regular y desearon reforzar sus conocimientos
2. Público externo interesado en presentarse al examen de Admisión 2025-I

Se matricularon **493 estudiantes**. La suma total de estudiantes que participaron en el ciclo regular y en el ciclo de reforzamiento durante el semestre 2025-I asciende a **2052 estudiantes**, como se detalla a continuación:

Tabla 2: Número de estudiantes en CEPRE-UNAC – 2025-I

Grupos	N° de Matriculados
Ciclo regular	1559
Ciclo de reforzamiento	493
Total General	2052

Logros académicos

En el ciclo 2025-I se alcanzó un total de **1,559 estudiantes matriculados**, lo que representa un incremento significativo en comparación con ciclos anteriores. Este resultado evidencia la efectividad de las estrategias implementadas en la actual gestión, orientadas a recuperar y fortalecer la confianza de los postulantes en nuestro centro preuniversitario.



A continuación, se presenta la evolución de la matrícula durante el periodo mencionado:

Tabla 3. Comparación de Matrícula del CEPRE-UNAC – 2023-2025

Ciclo	N° de Matriculados	N° de Estudiantes que Abandonaron	% Deserción	% Retención
2023-I	603	62	10.28%	89.7%
2024-I	992	64	6.45%	93.55%
2025-I	1559	102	6.5%	93.46%

Fuente: Archivos Cepre-UNAC

La matrícula del CEPRE-UNAC ha experimentado un **crecimiento sostenido** en los últimos tres años:

- 2023-I: 603 estudiantes.
- 2024-I: 992 estudiantes (+64.5% respecto al año anterior).
- 2025-I: 1,559 estudiantes (+57.1% respecto a 2024-I).



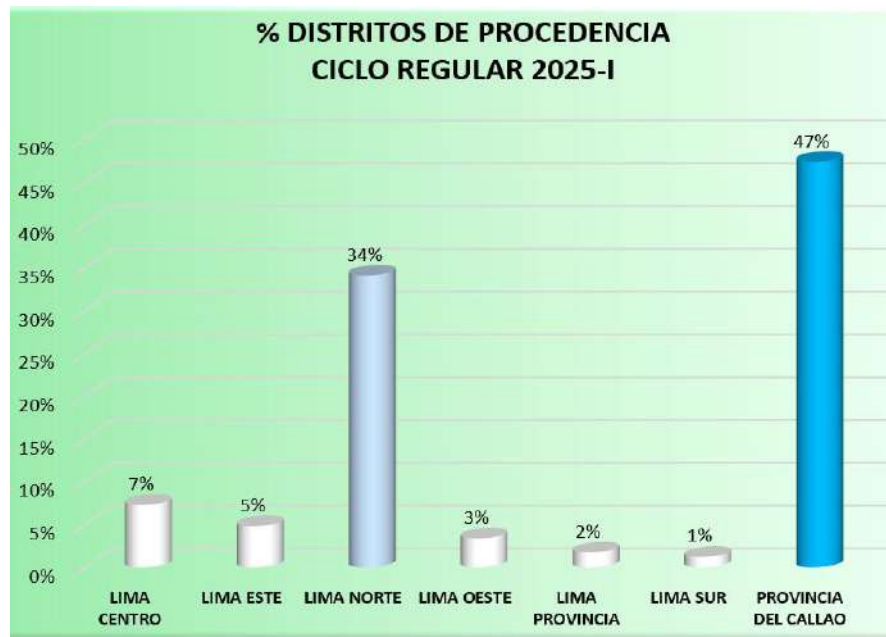
En cuanto a la tasa de deserción, se observa una mejora significativa desde 2023-I (10.28%) hasta 2024-I (6.45%), manteniéndose estable en 2025-I (6.5%). Esto indica que, a pesar del incremento de matrícula, la institución ha logrado conservar una alta tasa de retención superior al 93% en los últimos dos años. Este comportamiento sugiere que las estrategias de captación, el posicionamiento de la marca CEPRE-UNAC y la calidad del servicio están contribuyendo positivamente a la atracción y permanencia de los estudiantes. Sin embargo, el ligero aumento en el número absoluto de abandonos en 2025-I (102 estudiantes) debe ser analizado para identificar causas y prevenir su incremento.

Tabla 4: Procedencia de los estudiantes del CEPRE-UNAC

DISTRITOS	PORCENTAJE
LIMA CENTRO (Breña, La victoria, Lima Cercado, San Luis y Rimac)	7%
LIMA ESTE (Ate-Vitarte, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, etc)	5%
LIMA NORTE (San Martín de Porras, Comas, Los Olivos, Carabayllo, Independencia, Ancón, Santa Rosa)	34%
LIMA OESTE (Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena, Miraflores, Pueblo Libre, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo y etc)	3%
LIMA PROVINCIA - CAÑETE	1%
PROVINCIA DEL CALLAO (Bellavista, Callao, Carmen de La Legua, La Punta, La Perla, Mi Perú, Ventanilla)	47%
TOTAL	100%

La **Tabla 4** muestra la distribución porcentual de los estudiantes matriculados en el CEPRE-UNAC según su distrito de procedencia. Se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados provienen de los distritos de la **Provincia Constitucional del Callao**, como Bellavista, Ventanilla y La Perla, lo que confirma el papel central del CEPRE-UNAC en esta región. **Lima Norte**, con un 34%, es la segunda mayor área de procedencia de los estudiantes, lo que refleja una alta representación de distritos como San Martín de Porres, Comas y Los Olivos.





Oportunidades de mejora

Se recomienda, seguir consolidando este crecimiento mediante el fortalecimiento de las modalidades de enseñanza y la ampliación de oportunidades educativas para un mayor número de estudiantes.

Es necesario ajustar las evaluaciones y brindar retroalimentación oportuna puede haber reducido la ansiedad de los estudiantes, aumentando su permanencia.

2.1.2 Descentralización y Convenios Interinstitucionales – Sede San Mateo y Sede Chancay

Durante el semestre 2025-I se mantuvo el servicio en la Sede San Mateo en modalidad virtual. En paralelo, se impulsó la descentralización hacia el distrito de Chancay, realizándose gestiones con la Municipalidad Distrital de Chancay para la firma del convenio específico, con el objetivo de habilitar una sede que amplíe la cobertura, mejore el acceso de postulantes locales y reduzca costos de desplazamiento.

Sede Chancay – 2025-II

Inicio de operaciones: 2025-II.

Inicio de clases: 01 de setiembre.

Fase actual: difusión local.

Meta académica: mínimo 100 estudiantes.

Compromisos de la municipalidad: provisión de aulas con mobiliario básico, conectividad, seguridad y servicios de limpieza.



Compromisos del CEPRE-UNAC: dictado presencial de clases, asignación de plana docente y personal de apoyo académico–administrativo.

Esta acción fortalece la estrategia de cobertura territorial del CEPRE-UNAC y contribuye a la inclusión de postulantes de zonas con menor acceso a servicios preuniversitarios.

CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESTUDIA EN TU LOCALIDAD

FILIAL SAN MATEO - INICIO 01 DE SETIEMBRE

30 VACANTES CON OPCIÓN DE INGRESO DIRECTO POR CARRERA

BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III
-Ing. de Sistemas -Ing. Industrial -Ing. Pesquera -Ing. de Alimentos -Ing. Mecánica -Ing. en Energía	-Ing. Química -Ing. Ambiental y de RR.NN -Ing. Eléctrica -Ing. Electrónica -Matemática -Física	-Administración -Contabilidad -Economía
		-Enfermería -Educación Física

17 CARRERAS PROFESIONALES

Llámanos al 993 010 132 - 990 255 353 **Inscripciones SECRETARÍA MUNICIPAL**

2.1.3 Rendimiento Estudiantil en Evaluaciones Sumativas

Durante el ciclo 2025-I, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) aplicó tres evaluaciones sumativas alineadas a los contenidos curriculares de cada bloque académico. Estas evaluaciones fueron elaboradas por los docentes responsables de las asignaturas, validadas por los coordinadores de curso y consolidadas mediante jornadas de internamiento académico, con la participación de docentes de la Universidad Nacional del Callao como revisores y elaboradores de prueba. Este proceso aseguró el rigor técnico, la validez y la confidencialidad de las pruebas.

A continuación, se presenta un análisis del desempeño registrado.

Tabla 5. Rendimiento Académico promedio por Bloque y Examen

Examen	Bloque 1 (%)	Bloque 2 (%)	Bloque 3 (%)	Promedio del Examen (%)
Primer Examen	26.1	27.1	26.2	26.47
Segundo Examen	21.3	24.7	22.6	22.87
Tercer Examen	17.4	20.0	18.3	18.57
Promedio General	21.6	23.9	22.4	22.63

Bloque 1: ingenierías y Ciencias
Bloque 2: Ciencias empresariales
Bloque 3: Salud y Educación



De acuerdo con los datos consolidados (ver Tabla 5), se observa lo siguiente:

Primer Examen: Los puntajes más frecuentes se ubicaron en el rango de 10 a 40 puntos, con algunos casos aislados de puntajes altos. La dispersión fue amplia, reflejando una heterogeneidad significativa en el nivel de preparación. El promedio general alcanzado fue de 26.47%, evidenciando un desempeño regular inicial.

Segundo Examen: Se redujo la cantidad de puntajes altos y la dispersión se concentró entre los 10 y 30 puntos. El rendimiento descendió a un promedio de 22.87%, con un leve indicio de mejora en ciertos bloques, aunque sin constituir una tendencia sostenida.

Tercer Examen: Se consolidó un patrón de estabilidad en los puntajes bajos (15 a 35 puntos), con escasa presencia de desempeños sobresalientes. El promedio fue de 18.57%, el más bajo del ciclo, lo cual evidencia una falta de progresión académica a lo largo del semestre.

Conclusiones

- El rendimiento académico general de los estudiantes del CEPRE-UNAC durante el ciclo 2025-I alcanzó un promedio global de **22.63%**, evidenciando la necesidad de reforzar las estrategias pedagógicas y de acompañamiento académico.
- El perfil de ingreso de los estudiantes muestra brechas significativas en competencias básicas, principalmente derivadas de la formación recibida en la Educación Básica Regular. Esta situación impacta de manera directa en el éxito del proceso formativo preuniversitario y demanda una revisión integral del temario de admisión, así como el fortalecimiento de las articulaciones con el sistema escolar, a fin de asegurar una mejor preparación y alineación de contenidos con las exigencias académicas de la Universidad Nacional del Callao.

Oportunidades de Mejora

- _ Revisión y actualización del temario de admisión, incorporando contenidos y competencias clave que respondan a las exigencias académicas universitarias y reduzcan las brechas detectadas en el perfil de ingreso.
- _ Implementar estrategias pedagógicas diferenciadas y personalizadas que respondan a los diversos niveles de desempeño estudiantil, fortaleciendo el acompañamiento académico mediante seminarios, tutorías y el uso optimizado del aula virtual. Este último deberá incluir clases grabadas, tutoriales y otros recursos digitales que faciliten la revisión autónoma y el reforzamiento de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- _ Asegurar que las preguntas aplicadas estén alineadas a competencias clave y niveles de dificultad adecuados al perfil real de los estudiantes.
- _ Diseñar intervenciones psicoeducativas que fomenten la autoestima, la motivación y el compromiso del estudiante con su proceso formativo.



2.1.4 INGRESANTES A LA UNAC POR MODALIDAD CEPRE-UNAC

Tabla 6: Cuadro Resumen de Ingresantes por modalidad Ingreso directo CEPRE-UNAC 2025-I

ESCUELA PROFESIONAL	Nº INGRESANTES
ADMINISTRACION	30
CONTABILIDAD	30
ECONOMIA	30
EDUCACIÓN FÍSICA	30
ENFERMERÍA	30
ING. AMBIENTAL	30
FISICA	19
ING. ALIMENTOS	30
ING. ELECTRICA	30
ING. ELECTRÓNICA	30
ING. ENERGÍA	30
ING. INDUSTRIAL	30
ING. MECÁNICA	30
ING. PESQUERA	30
ING. QUÍMICA	30
ING. SISTEMAS	30
MATEMÁTICA	30
Total general	499
$\% \text{ ingresantes} = \left(\frac{499}{510} \right) \times 100 = 97.8\%$	

Fuente: publicación de ingresantes por modalidad Centro Preuniversitario, página web <https://admission.unac.edu.pe/>

En el ciclo 2025-I, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) registró 499 ingresantes por la modalidad de ingreso directo, lo que representa el 97.8% de las 510 vacantes ofrecidas. Este resultado evidencia una alta efectividad en la asignación de vacantes y confirma el impacto positivo de los servicios preuniversitarios en la preparación académica de los postulantes para las diversas Escuelas Profesionales de la UNAC.

El total de postulantes que rindieron el examen de ingreso directo a través del CEPRE-UNAC fue de 1,217. De ellos, lograron ingresar 499 estudiantes, destacando que:

- _ La Escuela Profesional de Enfermería fue la que recibió mayor número de postulantes (137), mientras que
- _ La Escuela Profesional de Física presentó el menor número tanto de postulantes (19) como de ingresantes (19).
- _ Se registró además la incorporación de 06 estudiantes provenientes de la sede San Mateo.



Asimismo, los estudiantes que no lograron su ingreso mediante el CEPRE-UNAC tuvieron la oportunidad de presentarse al Examen General, logrando el ingreso de 30 de ellos. De esta manera, el número total de ingresantes formados en el CEPRE-UNAC asciende a 529 jóvenes.

Oportunidades de Mejora

- _ Diseñar estrategias específicas de captación para carreras con baja demanda (por ejemplo, Física), incluyendo charlas vocacionales y promoción en instituciones educativas de nivel secundario.
- _ Incrementar la visibilidad de la sede San Mateo mediante actividades de promoción académica y convenios con colegios locales, a fin de incrementar el número de ingresantes.

2.1.5 PLANA DOCENTE

El CEPRE UNAC se esfuerza por ofrecer una preparación preuniversitaria de alta calidad, respaldada por un equipo de profesores preuniversitarios especialistas en diversas áreas, con amplia experiencia docente. Las asignaturas se desarrollan conforme al **Plan Curricular del Sistema Educativo Nacional de la Educación Básica Regular (EBR)**.

Durante mayo y junio de 2025, los alumnos de los Grupos I, II y III del Centro Preuniversitario UNAC completaron una encuesta dirigida a evaluar seis dimensiones clave del desempeño docente en la modalidad presencial.

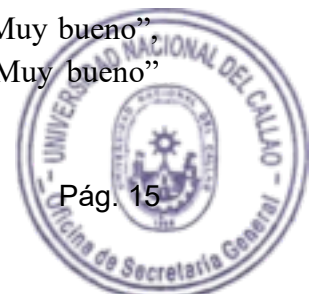
Ítems evaluados

1. Dominio de la asignatura
2. Claridad y orden en la exposición (pizarra o diapositivas)
3. Capacidad para mantener el interés del alumnado
4. Calidad de las respuestas a preguntas de los estudiantes
5. Mantenimiento de la disciplina en el aula
6. Respeto y trato hacia los alumnos

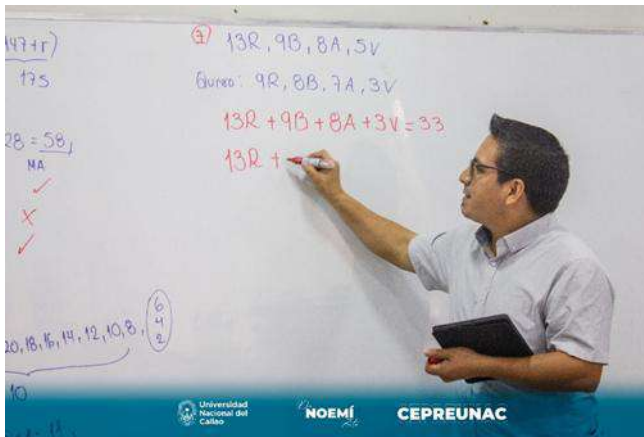
Se utilizó una escala de 0 (Muy malo) a 3 (Muy bueno).

Análisis de los resultados de la encuesta según:

- 1) Dominio de la asignatura
El 85% de los estudiantes valoró al profesor como “Bueno” o “Muy bueno”, reflejando sólida preparación académica.
- 2) Claridad y orden en la exposición (pizarra o diapositivas)
El 82% de las respuestas se concentró en las categorías superiores, lo que indica que las clases son, en general, estructuradas y comprensibles.
- 3) Capacidad para mantener el interés del alumnado
El 78% de los alumnos calificó este aspecto como “Bueno” o “Muy bueno”, aunque fue el ítem con un porcentaje ligeramente menor en “Muy bueno” (35%), lo que sugiere espacio para metodologías más dinámicas.



- 4) Calidad de las respuestas a preguntas de los estudiantes
Con un 88% en las dos mejores categorías, los docentes demuestran habilidad para aclarar dudas y fomentar la participación.
- 5) Mantenimiento de la disciplina en el aula: El 90% de los encuestados apreció un manejo adecuado de la convivencia y el orden en clase.
- 6) Respeto y trato hacia los alumnos
Obtuvo la valoración más alta, con un 93% de “Bueno/Muy bueno”, evidenciando un trato cortés y empático.



Fortalezas de la plana docente

El dominio de contenidos y la claridad expositiva de los docentes se mantienen en niveles excelentes, garantizando la comprensión de los temas.

El alto puntaje en respeto y orden refuerza un ambiente

propicio para el aprendizaje.

- Las respuestas oportunas a preguntas fomentan la participación y confianza del alumnado.

Oportunidades de mejora

- Es necesario incorporar técnicas más participativas (dinámicas de grupo, estudios de caso, herramientas multimedia).
- Se recomienda organizar talleres de innovación pedagógica para que los docentes renueven sus estrategias de enseñanza y mantengan alta motivación en los estudiantes.

Conclusiones

La encuesta confirma un nivel de satisfacción superior al 80% en las seis dimensiones evaluadas, lo que respalda la calidad del cuerpo docente del CEPRE-UNAC.

2.1.6 Programa de Apoyo Psicopedagógico

Durante el ciclo 2025-I, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (CEPRE-UNAC) fortaleció significativamente su servicio de orientación y acompañamiento psicopedagógico mediante la implementación de una evaluación



diagnóstica integral. Esta acción permitió identificar factores vocacionales, emocionales y académicos que inciden de forma directa en el rendimiento y bienestar de los estudiantes.

1. Motivos de Atención Psicológica

En el mes de mayo se registraron 86 atenciones individuales. De ellas, el 56% correspondió a la aplicación del test vocacional, mientras que el 35% fueron atenciones psicológicas directas. También se atendieron visitas de padres de familia (6%), consultas individuales (2%) y recojo de resultados (1%).

Estos datos reflejan una alta demanda de orientación vocacional, evidenciando las dudas y tensiones que enfrentan los estudiantes respecto a su elección profesional. Asimismo, la significativa proporción de solicitudes de apoyo psicológico sugiere la presencia de cuadros de ansiedad, estrés académico y dificultades emocionales que requieren un abordaje sistemático y empático.

Las intervenciones brindadas incluyeron sesiones de orientación personal, consejería emocional y acompañamiento grupal, que permitieron implementar estrategias efectivas desde el inicio del ciclo académico para afrontar situaciones vinculadas al bajo rendimiento, el desánimo y la sobrecarga emocional.

2. Charlas y Evaluaciones Especializadas

Como parte del programa de apoyo psicopedagógico, se desarrollaron actividades dirigidas al fortalecimiento socioemocional, motivacional y académico de los estudiantes, a través de charlas formativas y pruebas diagnósticas específicas.

a) Charla: “Autoestima y Confianza en Sí Mismo”

Dirigida a fortalecer la valoración personal y la seguridad emocional.

La mayoría de los participantes tuvo entre 17 y 18 años, etapa clave para el desarrollo de la identidad y la toma de decisiones vocacionales.

Se recomienda ampliar esta intervención a otros grupos con menor participación.

b) Charla: “Técnicas de Estudio”

Enfocada en promover hábitos de aprendizaje eficaces en el contexto preuniversitario. Se logró una cobertura adecuada del grupo objetivo. Se propone su institucionalización como parte del programa de inducción académica y su aplicación en formato masivo y dinámico.

c) Charla Motivacional

Buscó reforzar la perseverancia, la autodisciplina y la orientación hacia metas personales.

Resultados del nivel motivacional:

- 48% presentó nivel *indeciso*.
- 20% *promedio bajo*.



— Solo el 28% evidenció niveles altos o muy altos de motivación. Este panorama evidencia una preocupante falta de claridad y entusiasmo en una parte significativa del alumnado, por lo cual se recomienda implementar estrategias permanentes de motivación, mentoría y coaching emocional.

d) Aplicación de Test de Aptitudes

Se aplicaron pruebas en cinco aulas con el objetivo de evaluar fortalezas cognitivas y estilos de aprendizaje. Se propone ampliar la muestra evaluada e integrar estos resultados al perfil vocacional y académico individual de cada estudiante.

Conclusiones

- El Programa de Apoyo Psicopedagógico del CEPRE-UNAC constituye un eje clave para la formación integral del estudiante, permitiendo identificar tempranamente factores de riesgo emocional y académico.
- Las intervenciones desarrolladas muestran una respuesta proactiva ante las demandas reales del estudiantado, promoviendo su bienestar emocional, motivación y orientación vocacional.
- La alta participación en las actividades evidencia un entorno institucional favorable para el crecimiento personal, académico y social de los jóvenes.

Oportunidades de Mejora

- Diseñar e implementar programas formativos centrados en el autoconocimiento, la empatía y la regulación emocional.
- Establecer un sistema continuo de evaluación socioemocional, que permita ajustar las estrategias de intervención psicopedagógica a las necesidades emergentes.
- Fortalecer la coordinación permanente entre el equipo psicopedagógico, docentes y personal administrativo, para brindar un acompañamiento integral y sostenido.
- Ampliar la cobertura de pruebas vocacionales y de aptitud, garantizando que todos los estudiantes accedan a un diagnóstico y orientación oportuna.



2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.2.1 Mejoras en infraestructura, equipamiento e implementación del Sistema Académico del Centro Preuniversitario

Durante el periodo evaluado, se han desarrollado acciones significativas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y la modernización de los procesos académicos del CEPRE-UNAC:

- Mejora de infraestructura (IOAR): La IOAR para la mejora de la infraestructura se encuentra en fase de ejecución en la Unidad Ejecutora, proyectándose que en el año 2025 se inicien las intervenciones físicas en las instalaciones del CEPRE-UNAC.
- Renovación de mobiliario: Se adquirieron 800 sillas para optimizar las condiciones de las aulas y espacios académicos, además de realizarse el mantenimiento integral de las ventanas de la institución.
- Implementación del Sistema de Gestión Académica (SGA-CEPRE): Se puso en marcha un sistema integral que incluye:
 - Servicio interconectado para pagos en línea.
 - Matrícula automatizada.
 - Programación horaria optimizada.
 - Aula virtual institucional para el desarrollo de actividades académicas y el acceso a recursos digitales.

Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad del servicio educativo, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la experiencia académica de los estudiantes.

2.2.2 Estrategia Publicitaria de la CEPRE UNAC

La gestión de la CEPRE UNAC 2025 reconoce la importancia de establecer una sólida y efectiva estrategia de publicidad que fortalezca el vínculo y posicionamiento de la CEPRE UNAC con los estudiantes y egresados de la EBR y que la reconozcan como la principal modalidad de ingreso directo a la UNAC. Por ello, era importante la visibilidad de nuestras acciones, servicios y proyectos, y así impulsar el posicionamiento de la CEPRE-UNAC.

El CEPRE-UNAC implementó una estrategia de marketing integral para fortalecer su posicionamiento, captar nuevos estudiantes y fidelizar a los actuales. Se utilizó como eje central las plataformas digitales y campañas presenciales, logrando una combinación efectiva de promoción y relación directa con los estudiantes y padres de familia.



Resultados por campaña digital

- Diseño de contenido web y redes sociales: creación de piezas gráficas para Facebook, Instagram, TikTok y sitio web, destacando información clave (ciclo regular y reforzamiento).
- Campañas publicitarias online: producción y difusión de videos promocionales en medios digitales y redes sociales.
- Pre/post producción multimedia: fotografía y edición de video para asegurar calidad audiovisual y coherencia con la línea gráfica institucional.
- Supervisión de publicaciones internas: adaptaciones para comunicados festivos, felicitaciones de personal y anuncios de exámenes, según Manual de Identidad.



Identidad de Marca y Campañas

- Desarrollo de identidad visual: creación de logotipos, membretes, folletos, etiquetas, tarjetas y vallas publicitarias.
- Lineamiento gráfico: definición y estandarización de paleta de colores y tipografía conforme al Informe N° 001-2025-DASR y Manual de Identidad UNAC.
- Conceptualización de campañas: generación de mensajes juveniles y frescos que resaltan ventajas del ingreso directo a la UNAC.
- Material impreso y exterior: diseño de vallas y soportes para campus, reforzando la presencia del CPU en puntos de alta afluencia.
- Se realizó el Seminario "Futuro UNAC" (25 abril 2025): Enfocado en reforzar la decisión vocacional de los estudiantes. Interacción con docentes y egresados de la UNAC.



Seminario de orientación vocacional FUTURO UNAC, realizadas y subidas el 25 de abril de 2025.

Las acciones ejecutadas en plataformas digitales y el fortalecimiento de la identidad de marca han mejorado significativamente la comunicación institucional del CPU, garantizando la coherencia visual y el alcance efectivo de nuestras campañas.

Oportunidades de Mejora

- _ Actualizar periódicamente los lineamientos gráficos para incorporar tendencias.
- _ Evaluar la efectividad de cada campaña mediante métricas de interacción y conversión.

2.2.3 Servicio de Bienestar Estudiantil: Enfermería y Monitoreo Académico – Ciclo 2025-I

Durante 2025-I, el Servicio de Enfermería llevó a cabo las siguientes acciones específicas:

- _ Atención inmediata a emergencias y malestares durante actividades académicas y evaluaciones.
- _ Seguimiento a estudiantes con afecciones crónicas o recurrentes.
- _ Apoyo en la reinserción académica tras ausencias médicas justificadas.
- _ Registro y evaluación sistemática de todas las atenciones de salud estudiantil.
- _ Coordinación con docentes para aplicar adaptaciones temporales prescritas.



- Participación en campañas preventivas de salud postural, manejo de fatiga y autocuidado emocional.
- Derivación oportuna de casos críticos, incluyendo traslado al Centro Médico Naval con apoyo de SAMU.
- Supervisión virtual de docentes y clases en situaciones de contingencia.
- Entrevistas con familiares para coordinar planes de atención.
- Logística y asistencia sanitaria durante exámenes presenciales.
- Integración activa en la Brigada de Emergencias y colaboración en mejoras del sistema de gestión interna.

Todos los registros se mantienen de forma confidencial y actualizada, garantizando la trazabilidad de cada caso.



El Servicio de Enfermería ha sido clave para el sostenimiento de un entorno educativo saludable, actuando de manera preventiva, oportuna y articulada. La coordinación interinstitucional, el seguimiento personalizado de casos y la promoción de la salud han sido pilares de su gestión, contribuyendo a la mejora del rendimiento académico y bienestar general del estudiante.

Oportunidades de Mejora

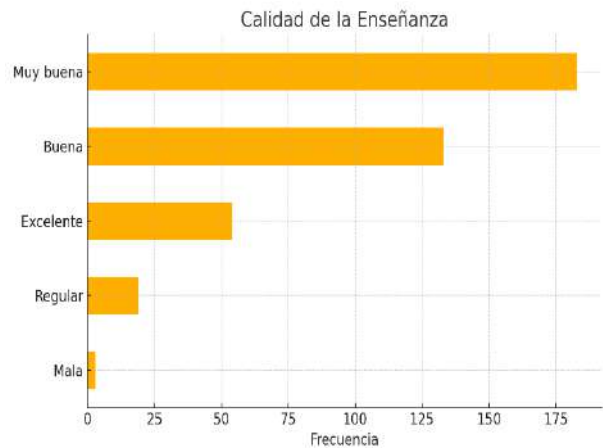
- Fortalecer las campañas de prevención de salud mental y autocuidado con enfoque juvenil.
- Consolidar un sistema de alerta temprana en coordinación con el área psicopedagógica y la dirección académica.

2.2.4 Evaluación del Servicio de la CEPRE-UNAC

El CEPRE-UNAC llevó a cabo una encuesta de satisfacción estudiantil al finalizar el semestre 2025-I aplicada a una muestra representativa. Este análisis detalla los aspectos más relevantes de la calidad educativa, infraestructura y servicios ofrecidos, y su impacto en la experiencia general de los estudiantes.

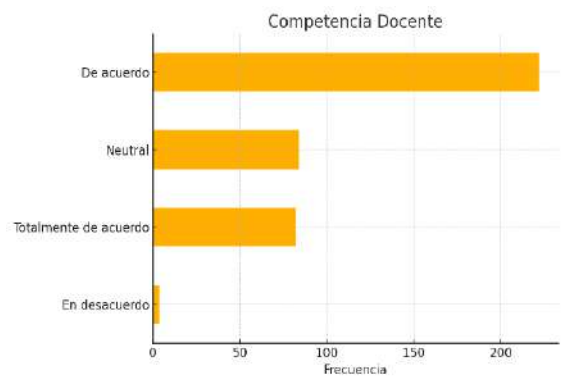
Calidad de la Enseñanza

El 33.9% de los estudiantes calificaron la enseñanza como “Buena” y un porcentaje importante optó por opciones superiores como “Muy buena” o “Excelente”. Esto refleja una percepción generalmente favorable respecto a la calidad académica ofrecida.



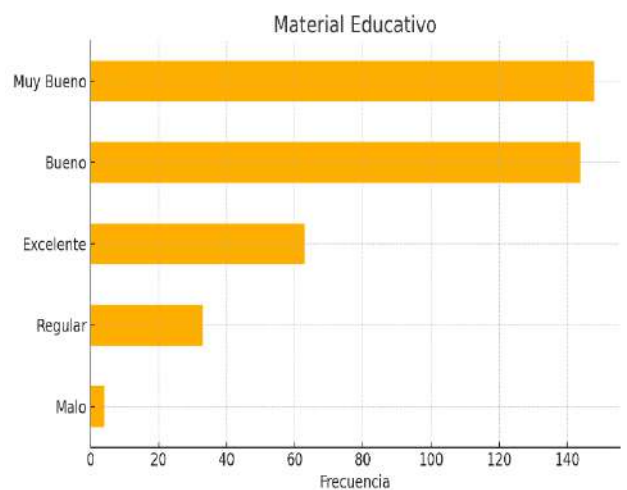
Competencia y Preparación de los Docentes

El 56.6% de los encuestados manifestaron estar “De acuerdo” con que los docentes están bien preparados y son competentes en sus áreas, lo que evidencia confianza en el capital humano de la CEPRE-UNAC



Material Educativo

Un 36.7% considera que el material proporcionado (guías, apuntes) es “Bueno”, aunque también se registraron valoraciones más altas, lo que sugiere un desempeño positivo, con espacio para fortalecer la calidad y accesibilidad de estos recursos.



Infraestructura

Las instalaciones fueron valoradas como “Buenas” o “Muy buenas” por una mayoría, sin embargo, algunos comentarios sugieren la necesidad de mejorar aspectos específicos como el mobiliario y los servicios higiénicos.

Servicios de Apoyo

Si bien hubo satisfacción moderada con los seminarios, tutorías y atención psicológica, se identificó un porcentaje importante de estudiantes con percepción “Neutral”, lo que indica la necesidad de reforzar la visibilidad y efectividad de estos servicios.

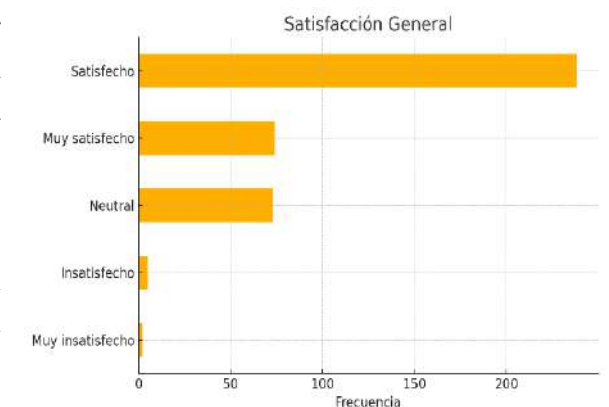
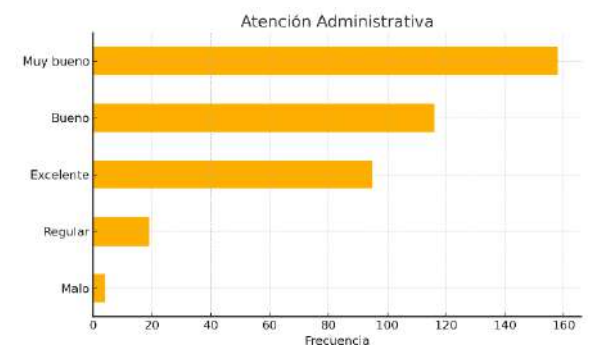
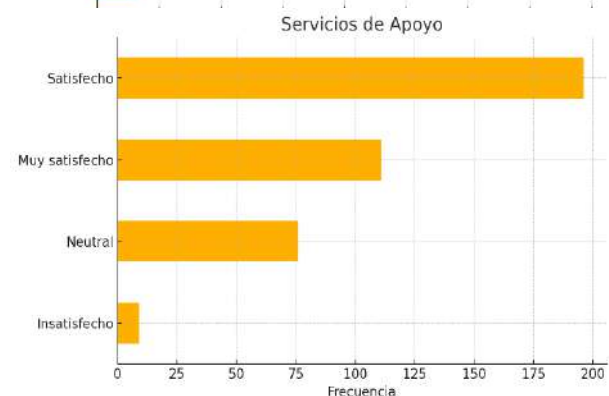
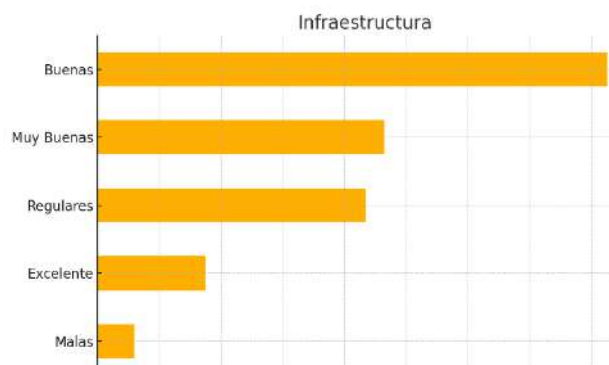
Atención Administrativa

El trato y atención del personal administrativo recibió una buena valoración, especialmente en las categorías “Muy bueno” y “Excelente”, destacándose como una de las fortalezas del CEPRE.

Satisfacción General

La mayoría de los estudiantes expresó estar “Satisfecho” o “Muy satisfecho” con su experiencia general, lo cual respalda la calidad del servicio educativo brindado.

Un alto porcentaje afirmó que “Definitivamente” recomendaría el CEPRE UNAC a otros estudiantes, lo cual representa un indicador clave de fidelización y reputación institucional.



Fuente: Encuesta de satisfacción 2025-I



Los resultados de la encuesta de satisfacción 2025-I muestran una percepción mayoritariamente positiva hacia los servicios académicos y administrativos del CEPRE-UNAC. La calidad de la enseñanza, la competencia docente y el trato administrativo se destacan como fortalezas institucionales, respaldando la imagen de un centro preuniversitario con alto nivel académico y atención personalizada.

Sin embargo, también se identifican áreas de mejora que requieren atención prioritaria, como la actualización y accesibilidad del material educativo, la optimización de ciertos aspectos de la infraestructura (especialmente servicios higiénicos) y el fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantil, dado que un sector significativo mantiene percepciones “Neutrales” sobre estos.

En conjunto, los resultados confirman que la experiencia estudiantil es satisfactoria y que existe un alto nivel de recomendación del CEPRE-UNAC, lo que favorece su posicionamiento y reputación institucional. No obstante, el reto radica en convertir las valoraciones moderadas en percepciones altamente positivas mediante acciones focalizadas.

Oportunidades de Mejora

- Optimizar el material educativo incrementando su calidad, diversidad y accesibilidad, incorporando más recursos digitales y contenidos actualizados.
- Mejorar las condiciones de infraestructura, con especial énfasis en los servicios higiénicos, para elevar el bienestar de los estudiantes.
- Fortalecer los servicios de apoyo académico y psicológico, incrementando su difusión, frecuencia y efectividad, con el fin de que los estudiantes perciban un mayor beneficio.
- Implementar mecanismos de retroalimentación continua que permitan ajustar estrategias de enseñanza y servicios en tiempo real, garantizando que las mejoras respondan a las necesidades actuales de los estudiantes.



2.2.3 GESTIÓN FINANCIERA

En este semestre 2025-I se ha mejorado la gestión de los recursos financieros lo que nos puede permitir futuras inversiones en infraestructura.

Tabla 7: Ingresos del Ciclo 2025-I

TASAS EDUCATIVAS	Meses anteriores	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
CUOTA REGULAR 2025 - GRUPO I	S/. 195,950.00	S/. 469,380.00	S/. 419,005.00	S/. 7,300.00	S/. 1,000.00	S/. 200.00	S/. 310.00	S/. 3390.00	S/. 1,092,535.00
CUOTA REGULAR 2025 - GRUPO II		S/. 31,100.00	S/. 170,005.00	S/. 126,349.00	S/. 8,495.00	S/. 1,255.80	S/. 2410.00	S/. 1242.50	S/. 340,864.30
CUOTA REGULAR 2025 - GRUPO III		S/. 700.00	S/. 17,400.00	S/. 201,950.00	S/. 140,700.00	S/. 19,750.00	S/. 5020.00	S/. 3160.00	S/. 388,980.00
CUOTA REFORZAMIENTO 2025 - GRUPO I					S/. 14,637.50	S/. 145,460.50	S/. 1,000.00		S/. 161,098.00
CUOTA REFORZAMIENTO 2025 - GRUPO II							S/. 20,920.00		S/. 20,920.00
TOTAL INGRESOS CICLO 2025-I	S/. 195,950.00	S/. 501,180.00	S/. 606,410.00	S/. 335,599.00	S/. 164,832.50	S/. 166,666.30	S/. 29,667.00	S/. 7,792.50	S/. 2,008,397.30

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC

Tabla 8: De los Egresos Económicos del 2025-I

EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CICLO REGULAR GRUPO I - DOCENTES COS		S/. 173,880.00		S/. 174,195.00			S/. 348,075.00
CICLO REGULAR GRUPO I - DOCENTES RESCPS		S/. 5,200.00		S/. 5,300.00			S/. 10,500.00
CICLO REGULAR GRUPO II - DOCENTES COS				S/. 68,145.00		S/. 66,465.00	S/. 134,610.00
CICLO REGULAR GRUPO II - DOCENTES RESCPS				S/. 4,000.00		S/. 4,000.00	S/. 8,000.00
CICLO REGULAR GRUPO III - DOCENTES COS					S/. 82,495.00		S/. 82,495.00
CICLO REGULAR GRUPO III - DOCENTES RESCPS					S/. 2,550.00		S/. 2,550.00
CICLO REGULAR 2025-I - DOCENTES (reemplazos)				S/. 8,920.00	S/. 7,525.00	S/. 7,595.00	S/. 24,040.00
DPTO. DE PSICOLOGIA	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 15,000.00
APOYO ACADEMICO	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 12,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO COS	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 7,000.00	S/. 27,000.00
PROGRAMADOR DE EVALUACIONES					S/. 6,750.00		S/. 6,750.00
PARTICIPACION EN EXAMENES		S/. 29,400.00	S/. 36,010.00	S/. 22,270.00	S/. 26,210.00	S/. 34,280.00	S/. 148,170.00
Caja Chica	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 15,000.00
TOTAL EGRESOS CICLO 2025-I	S/. 11,000.00	S/. 219,480.00	S/. 47,010.00	S/. 293,830.00	S/. 136,530.00	S/. 126,340.00	S/. 834,190.00

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC

Tabla 9: Indicadores de Desempeño Financiero

INGRESOS	EGRESOS	SUPERÁVIT
S/. 2,008,397.30	S/. /. 834,190.00	S/. 1,174,207.30
100%	41.54%	58.46%

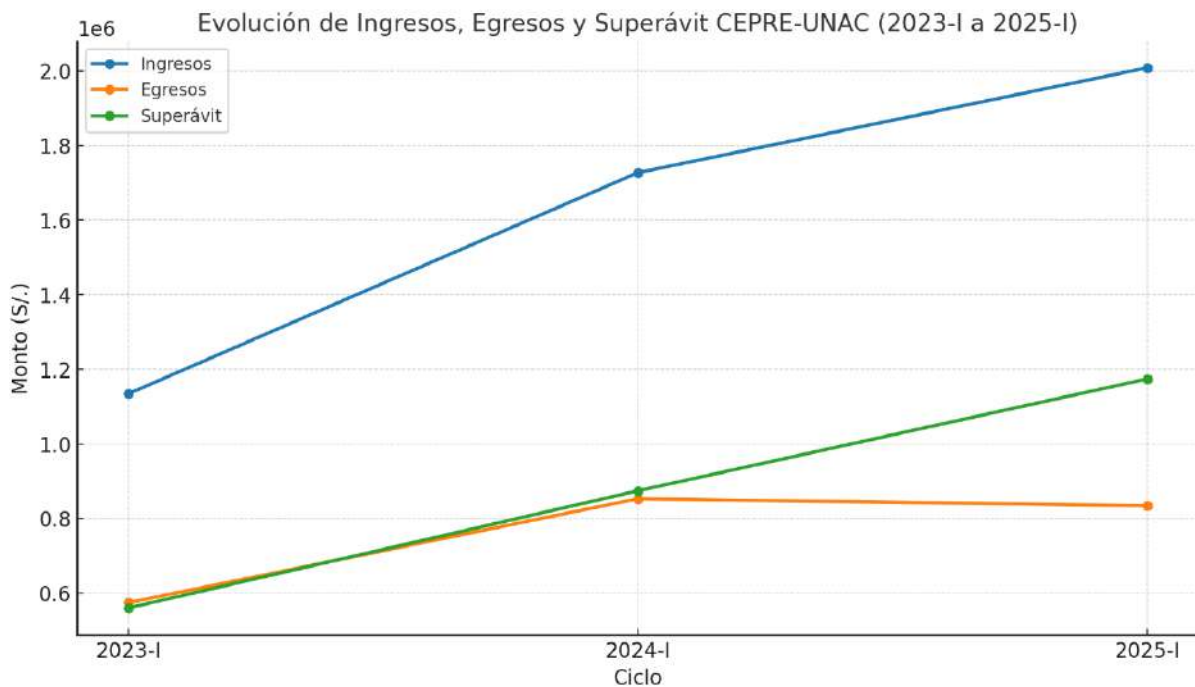
Tabla N°10 : Resumen Comparativo de Resultados Financieros (2023-I al 2025-I)

Ciclo	Ingresos (S/)	Egresos (S/)	Superávit (S/)	% Ejecución del Gasto	% Superávit sobre Ingreso
2023-I	1,134,244.01	574,272.69	559,971.32	50.65%	49.35%
2024-I	1,726,982.41	852,834.67	874,147.74	49.38%	50.62%
2025-I	2,008,397.30	834,190.00	1,174,207.30	41.54%	58.46%

Fuente: Unidad Administrativa CEPRE-UNAC



Gráfico 1: Evolución de Ingresos, Egresos y Superávit CEPRE-UNAC (2023-2025-I)



Durante el ciclo 2025-I, el CEPRE-UNAC registró ingresos totales de S/. 2,008,397.30, con egresos por S/. 834,190.00, generando un superávit neto de S/. 1,174,207.30.

Los indicadores de desempeño financiero muestran que:

- El % de ejecución del gasto se redujo a 41.54%, lo que refleja un mayor control y eficiencia en el uso de recursos respecto a ciclos anteriores (2023-I y 2024-I).
- El % de superávit sobre el ingreso alcanzó 58.46%, siendo el valor más alto de los tres últimos ciclos, lo que indica capacidad para generar excedentes y posibilidades de reinversión institucional.

Análisis comparativo 2023-I a 2025-I:

Los ingresos crecieron **77.1%** en el periodo, pasando de S/. 1,134,244.01 en 2023-I a S/. 2,008,397.30 en 2025-I.

Los egresos, en cambio, se han mantenido controlados, con una ligera disminución en 2025-I respecto a 2024-I, lo que favoreció el incremento del superávit.

La tendencia muestra una mejora progresiva en la eficiencia financiera, pasando de un 49.35% de superávit en 2023-I a 58.46% en 2025-I.

Este desempeño refleja **fortaleza financiera**, adecuada recaudación y gestión prudente del gasto, posicionando al CEPRE-UNAC con una base sólida para realizar inversiones estratégicas que fortalezcan su competitividad y mejoren la experiencia académica de los estudiantes.

Oportunidades de mejora:

- Destinar parte del excedente a proyectos prioritarios como modernización de



infraestructura, adquisición de equipamiento académico y fortalecimiento de la conectividad tecnológica.

- Diversificar las fuentes de ingreso, minimizando riesgos ante posibles caídas en la matrícula.
- Mantener el control riguroso del gasto, priorizando la eficiencia sin comprometer la calidad del servicio educativo.
- Implementar un sistema integral de gestión que unifique matrícula, pagos, control presupuestal y reportes en tiempo real, para una toma de decisiones más ágil y sustentada en datos.

III. CONCLUSIONES GENERALES

Gestión Académica:

- La matrícula alcanzó 1,559 estudiantes en el ciclo regular y 2,052 al sumar reforzamiento (493), consolidando el mayor volumen de atención de los últimos tres años y con retención >93% sostenida en 2024-I y 2025-I.
- El promedio general en las evaluaciones sumativas fue 22.63%, con tendencia descendente del 1.º al 3.º examen, lo que confirma brechas de aprendizaje que exigen acciones académicas focalizadas.
- Se lograron 499 ingresantes por ingreso directo (97.8% de 510 vacantes); además, 30 estudiantes formados en CEPRE ingresaron por Examen General, sumando 529 ingresantes en total.
- La valoración de la enseñanza y la atención administrativa es mayoritariamente favorable; no obstante, se piden mejoras en materiales, servicios higiénicos y servicios de apoyo (porciones “Neutras”).
- La encuesta confirma satisfacción >80% en las seis dimensiones evaluadas de los docentes de la CEPRE UNAC, destacando respeto, orden y claridad expositiva; hay margen para metodologías más activas.

Gestión Administrativa:

- Gestión administrativa y tecnológica: Avances en IOAR (fase de ejecución), renovación de 800 sillas y mantenimiento de ventanas; implementación del SGA-CEPRE para el 2025-II (pagos en línea, matrícula automatizada, programación horaria y aula virtual).
- La estrategia publicitaria implementada logró fortalecer considerablemente



el posicionamiento institucional del CEPRE-UNAC mediante el uso efectivo de plataformas digitales y campañas presenciales, alcanzando buenos resultados en términos de captación y fidelización estudiantil.

- La apertura de la Sede Chancay (inicio 01 de setiembre de 2025, meta mínima 100 estudiantes) —respaldada por el convenio con la Municipalidad (aulas con mobiliario básico, conectividad, seguridad y limpieza) y la asignación de plana docente y personal de apoyo por parte del CEPRE— constituye una expansión ordenada que mejora el acceso regional, diversifica la base de matrícula y potencia el posicionamiento institucional. Su sostenibilidad dependerá de asegurar la capacidad operativa (docente, administrativa y tecnológica) y de un seguimiento con indicadores de matrícula, retención, costos y satisfacción.

Gestión Financiera:

- Se alcanzó un desempeño financiero destacado con ingresos S/ **2,008,397.30**, egresos S/ **834,190.00** y **superávit S/ 1,174,207.30**; ejecución del gasto **41.54%** y superávit sobre ingreso **58.46%**, el más alto del periodo 2023-2025.

IV. RECOMENDACIONES GENERALES

- Plan integral de nivelación y refuerzo por bloques, con diagnóstico inicial y rutas personalizadas (tutorías, seminarios y materiales digitales) para elevar el promedio y cerrar brechas evidenciadas por el 22.63%.
- Innovación metodológica docente (aprendizaje activo, casos, herramientas multimedia) y comunidad de práctica docente con seguimiento de resultados.
- Alineamiento de evaluaciones a competencias y dificultad acorde al perfil real del estudiante; retroalimentación oportuna.
- Sistema de alerta temprana (inasistencia, notas, bienestar) articulado con Psicopedagogía para atender la baja motivación y sostener la retención >93%.
- Escala y difusión de servicios de apoyo (tutorías, consejería, materiales) para reducir percepciones “Neutras” y aumentar el valor percibido.
- Estrategias de captación focalizadas para carreras de menor demanda (p. ej., Física) y fortalecimiento de la sede San Mateo; mantener seminarios



vocacionales tipo “Futuro UNAC”.

- _ Impulsar la sede Chancay para el 2025-II y evaluar su implementación con KPIs y control trimestral. Formalizar el convenio específico y ejecutar un plan con cronograma, responsables y presupuesto:
- _ Culminar IOAR con cronograma y metas de servicio (mobiliario y servicios higiénicos como prioridad de bienestar).
- _ Consolidar el SGA-CEPRE: pagos integrados, matrícula y horarios + analítica académica para decisiones en tiempo real.
- _ Plan de reinversión del superávit en infraestructura, equipamiento y conectividad; crear fondo de contingencia y diversificar ingresos (programas cortos / externos).

